

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS**

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA POR MEDIO DEL PRESENTE

**EDICTO**

HACE SABER

QUE EL SEÑOR VICEALMIRANTE JUAN MANUEL SOLTAU OSPINA OBRANDO EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL MARITIMO RESOLVIO EL 06 DE JUNIO DE 2019 EN EL GRADO DE CONSULTA LA INVESTIGACION JURISDICCIONAL No. 19012016002 ESTABLECIENDO EN SU PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO 1º: ACLARAR LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO EN EL SENTIDO QUE EL NUMERO DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA DEL SEÑOR ANDRES MAURICIO SANCHEZ PEÑA, ES EL NUMERO 1.063.290.670, CONTENIDO EN EL FALLO PROFERIDO EL DIA 13 DE JULIO DE 2017 POR EL CAPITAN DE PUERTO DE COVEÑAS, CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ÉSTE PROVEIDO. ARTICULO 2º. CONFIRMAR LOS ARTICULOS RESTANTES DE LA DECISION PROFERIDA EL DIA 13 DE JULIO DE 2017 POR EL CAPITAN DE PUERTO DE COVEÑAS, CON FUNDAMENTO EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ÉSTE PROVEIDO. ARTICULO 3º. NOTIFICAR PERSONALMENTE POR CONDUCTO DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS EL CONTENIDO DE LA PRESENTE DECISION AL SEÑOR ANDRES MAURICIO SANCHEZ PEÑA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MOTO ACUATICA TIPO " JET SKY SAMUELITO" Y DEMAS PARTES INTERESADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 46 Y 62 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984. ARTICULO 4º. DEVOLVER EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS, PARA LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO. ARTICULO 5º. REQUERIR AL CAPITAN DE PUERTO DE COVEÑAS, PARA QUE UNA VEZ QUEDE EN FIRME LA DECISION, SE ALLEGUE COPIA DEL MISMO AL GRUPO LEGAL MARITIMO Y A LA SUBDIRECCION DE MARINA MERCANTE DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA PARA LO DE SU COMPETENCIA. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE VICEALMIRANTE JUAN MANUEL SOLTAU OSPINA DIRECTOR GENERAL MARITIMO.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS.

  
MILENA MORENO MARTINEZ  
ASESOR JURIDICO

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS.

MILENA MORENO MARTINEZ  
ASESOR JURIDICO